

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	1 de 5

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y SUS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la Invitación Pública MC-042-2024, dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron Tres (3) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CREAR IMAGEN S.A.S	NIT 900457310-5	\$ 5.497.540
2	GRUPO VECTOR S.A.S	NIT. 900.020.684-8	\$ 5.793.200
3	CLOUD CITY	NIT. 901249716	\$ 7.434.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA - CREAR IMAGEN S.A.S

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por CREAR IMAGEN S.A.S, por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.497.540) MONEDA CORRIENTE.**

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: CREAR IMAGEN S.A.S	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es (\$9.997.500) moneda legal.	SI	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.497.540) MONEDA CORRIENTE.

Empleando la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” se procede a realizar el análisis cuando las propuestas son menores a 5, el cual es el caso, estimando el 20% respecto al presupuesto oficial de la entidad.

Realizada la operación, el límite mínimo de propuesta sería el siguiente:

$9.997.500 \times 20\% = 1.999.500$

Valor mínimo aceptable: $9.997.500 - 1.999.500 = 7.998.000$

Valor mínimo aceptable = 7.998.000

Por lo anterior, siguiendo las orientaciones del capítulo VI de la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación”, la cual cita:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	2 de 5

“El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Por lo anterior, se realiza la solicitud a CREAR IMAGEN S.A.S: identificado con NIT. 900457310-5 para realizar en los términos de dicho artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la explicación en dichos términos del valor de la propuesta presentada

Por lo cual el proponente con menor valor CREAR IMAGEN S.A.S: resulta **REQUERIDO**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE

CREAR IMAGEN S.A.S	NIT. 900457310-5
--------------------	------------------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	GCPRO- ORLANDO E. PORTILLA		
	NIT. 87061220-1		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		
2. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI		
3. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)		NO APLICA	
4. Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales” (Certificación persona jurídica). En caso de tratase de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI		
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería			No aporta cédula de ciudadanía de representante legal

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	3 de 5

			Neftali Arango Angel
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		NO APLICA	
7. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5).	SI		
8. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	SI		
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI		
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	SI		
11. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI		No presenta el certificado de medidas correctivas del representante legal.
12. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	SI		
13. Certificación bancaria.	SI		
14. Certificado REDAM	SI		

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **REQUERIDO**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

CREAR IMAGEN S.A.S	NIT. 900457310-5
--------------------	------------------

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	CREAR IMAGEN S.A.S		
	NIT. 900457310-5		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	
FICHA TECNICA	SI		
Servidor Dedicado:			
Características del Servidor	✓ Servidor VPS Cloud 3 ✓ MySQL/MSSQL Express ilimitadas. ✓ Transferencia ilimitada. ✓ Cuentas FTP ilimitadas. ✓ Cuentas de correo, dominios y sub-dominios ilimitados.		
Procesador	4 cores de 8 threads (8 cores turbo boost de 4.2 Ghz)		
Memoria RAM	Memoria RAM DDR4 32 GB		
Disco Duro	Disco 2 TB SSD-HA (Alta Disponibilidad)		
Manejado	Servidor 100% Administrado		
Software Firewall	Configurar Seguridad y Firewall (CSF) Protección Hardware Firewall para detener ataques		
Licencia Antivirus	Comercial. Servicio captura scripts Malware, Exploits y Virus en tiempo real envió a cuarentena. Ideal para usuarios de Joomla,		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	4 de 5

	WordPress, CRM y demás scripts sobre PHP. Incluye configuración y puesta a punto.			
Disposición de red	Puertos de 1GB Garantía hacia internet de 500 Mbps.			
Copias de respaldo (backup). Incluido File Level restore (en cpanel) Soporte de 7x24				
Características Adicionales Licencia de aceleración LiteSpeed Licencia cPanel Pro • Equipo de Reacción Preventiva: Intervención de servidor de manera inmediata si se sobrecarga la CPU/Memoria/Discos o procesos. • Monitoreo Uptime Robot. • Acronis Backup: 500GB de almacenamiento para restauración de archivos, carpetas o bases de datos específicas • Monitoreo APDEX: El servidor soporta todos los Sistemas Operativos: Windows / Linux Todos los motores de base de datos: MySQL / MSSQL / MongoDB / MariaMB / PostgreSQL / MSAccess / SQLite Todos los lenguajes de programación: Javascript / Java / Python / Ruby on Rails / PHP / Perl /Certificados SSL Incluye: Migración de todos los contenidos al nuevo servidor y certificado de seguridad SSL (https://www.chia-cundinamarca.gov.co) y todos sus subdominios CERTIFICADO ADICIONAL SSL: Certificado SSL para el dominio sitegeoweb, http://200.122.252.15/sitegeochiaweb/ y sus respectivos subdominios con puertos Puertos 80, 8080, 8090, 90, 6080, 6443. Certificado SSL adicional al dominio vuvchia.com Incluye: Migración de todos los contenidos al nuevo servidor y certificado de seguridad SSL www.chiacundinamarca.gov.co con sus subdominios, y dominio y subdominios chia.gov.co				

EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar la ejecución de contratos cuyos objetos guarden directa similitud con el servicio de hosting, cuya totalidad de contratos y porcentaje del presupuesto se deberá acreditar de la siguiente manera:

GENERAL No de CONTRATOS	MIPYMES No DE CONTRATOS	VALOR MINIMO EN LA SUMATORIA
1 a 2	1 a 3	100% del presupuesto oficial

Certificado expedido por Indeportes con NIT. 820000919-8 con comunicación No. MC-042-2018, cuyo objeto es; Contratar el servicio de hosting para la multiplataforma web de INDEPORTES BOYACÁ, que cuente con el dominio de internet www.indeportesboyaca.gov.co y cuentas de correos electrónicos institucionales con el dominio @indeportesboyaca.gov.co. Valor: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (\$7.889.700)	SI		
Certificado de representante escuela superior de guerra general Rafael reyes prieto NIT. 830.002.634-1. Objeto: Diseño, mantenimiento y actualización del sitio web del centro de investigación en conflictos y memoria histórica militar perteneciente a la escuela superior de guerra con los estándares de gobierno en línea.	SI		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	5 de 5

Valor: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$9.256.800)

ANALISIS: Según el estudio técnico y experiencia el oferente resulta **HABILITADO**

Dado en Chía a los DIECINUEVE (19) días del mes DICIEMBRE de 2024.

Evaluador jurídico, Técnico y experiencia:



GUSTAVO CARVAJAL MILLAN
Jefe Oficina TIC